

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19

Versión: 03 Fecha: 15-03-2023

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO		INFORME No. 007	
Contrato N°		N°CD-EDU-0511-2025	
Nombre del Supervisor		Diego Rada Altahona	
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato		Prestación de Servicios x Otro:	
Nombre del contratista		NADIN ALFREDO CANTILLO DE LOS REYES	
Objeto del contrato		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR A EDUBAR S.A. EN LABORES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL EN EL TREN TAJAMAR Y PLAYAS DE PUERTO MOCHO, LOCALIZADO ENTRE LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y LA RIBERA DEL MAR CARIBE, QUE CONFORMARÁN EL ESPACIO PÚBLICO Y TURÍSTICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
Plazo		Hasta el 31 de diciembre 2025	
Valor del contrato		Contrato Inicial	\$26.300.000
		Adición 1	\$
		Adición 2	\$
		Adición 3	\$
		Total	\$26.300.000
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)		Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)
(08-04-2025)		(31-12-2025)	
3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):			
Amparos	Asaguradora	No de Póliza	Vigencia
			Desde (dd-MM-yyyy) Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio			
Cumplimiento			
Anticipo			
Pago anticipado			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Salarios y prestaciones			
Responsabilidad Civil Extracontractual			
Otros			
4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Descripción		Valor	
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		\$26.300.000	
Adición No. 1		\$	
Adición No. 2		\$	
Adición No. 3		\$	
Valor Total del contrato		\$26.300.000	
Porcentaje del Anticipo		%	
Porcentaje del Pago anticipado		%	
Valor a Pagar en el Presente Informe		\$2.630.000	
Valor Ejecutado a la Fecha		\$18.410.000	
No. Factura o Cuenta de Cobro		007 - 2025	

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19

Versión: 03 Fecha: 15-03-2023

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
Cumplir a cabalidad y buena fe con el objeto del contrato	Cumplió a cabalidad y buena fe con el objeto del contrato
Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad	Asumió los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad
Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requerida por EDUBAR S.A	Prestó los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requerida por EDUBAR S.A
Realizar la prestación del servicio que se le encomiende con el cuidado y diligencia requeridos	Realizó la prestación del servicio que se le encomiendo con el cuidado y diligencia requeridos
Manejar escrupulosamente los valores, documentos e intereses que se le encomienden por razón de la prestación de servicio y de los cuales será responsable y deberá rendir cuenta de ellos al contratante	Manejó escrupulosamente los valores, documentos e intereses que se le encomiende por razón de la prestación de servicio y de los cuales será responsable y deberá rendir cuenta de ellos al contratante
Guardar de estricta reserva de cuanto llegare a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otros pudiere causar perjuicios a el contratante sobre los secretos profesionales, operaciones, negocios, procedimientos industriales y comerciales, o cualquier clase de información referente al contratante y a mantener esta reserva en caso de retiro por cualquier causa	Guardó de estricta reserva de cuanto llegare a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otros pudiere causar perjuicios a el contratante sobre los secretos profesionales, operaciones, negocios, procedimientos industriales y comerciales, o cualquier clase de información referente al contratante y a mantener esta reserva en caso de retiro por cualquier causa
Apoyar a EDUBAR S.A en las actividades requeridas necesarias para la administración en el tren tajarar y playas de puerto mocho	Apoyó a EDUBAR S.A en las actividades requeridas necesarias para la administración en el tren tajarar y playas de puerto mocho
Cumplir con las demás instrucciones que le encomiende EDUBAR S.A., que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato, y las demás que se relacionen en el estudio previo.	Cumplió con las demás instrucciones que le encomiende EDUBAR S.A., que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato, y las demás que se relacionen en el estudio previo.
Brindar apoyo en las acciones que posibiliten el desarrollo y mejoramiento ambiental y la infraestructura física del tren tajarar y playas de	Brindó apoyo en las acciones que posibiliten el desarrollo y mejoramiento ambiental y la infraestructura física del tren tajarar y playas de

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19
Versión: 03 Fecha: 15-03-2023

puerto mocho	puerto mocho
Acompañar a la empresa cuando lo requiera, en el desarrollo de actividades necesarias que contribuyan con el fortalecimiento de la seguridad, tranquilidad, salubridad y adecuada utilización de los espacios por parte de los visitantes y usuarios del tren tajar y playas de puerto mocho	Acompañó a la empresa cuando lo requiera, en el desarrollo de actividades necesarias que contribuyan con el fortalecimiento de la seguridad, tranquilidad, salubridad y adecuada utilización de los espacios por parte de los visitantes y usuarios del tren tajar y playas de puerto mocho

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: INFORME DE ACTIVIDADES N°7 ✓

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente hasta el 30 de septiembre del 2025. ✓

DIEGO RADA ALTAHONA, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla en el mes de septiembre de 2025. ✓



DIEGO RADA ALTAHONA
SUPERVISOR

